

## **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos**

Córdoba, 12 AGO 2015

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 9361 -Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial- y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en las estructuras orgánicas vigentes a la fecha, aprobadas por Decreto N° 766 de fecha 13 de julio de 2015 y sus modificatorios, se encuentran cargos vacantes, resultando en consecuencia necesaria su cobertura, en los términos previstos en la citada normativa.

Que, asimismo, diversos cargos de Subdirecciones y Direcciones de Jurisdicción se encuentran cubiertos por titulares cuyas designaciones se hallan próximas a vencer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.

Que en virtud de lo expuesto y la necesidad de cubrir cargos del Tramo Superior y Supervisores que permitan un adecuado funcionamiento de las reparticiones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que a dicho fin se encuentra constituida la Comisión Laboral de Concurso y Promoción con representantes de los estamentos directivo y de conducción de la Administración Pública Provincial, como así también con representantes de las entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.

Que asimismo, corresponde determinar los objetivos, funciones, requisitos y competencias para cada cargo a concursarse.

Que, con la intervención previa de la Secretaría de Capital Humano, se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso para la cobertura de los cargos del Tramo Superior, en el ámbito de las reparticiones de este Ministerio.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;



000107

**EL MINISTRO DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS  
RESUELVE**

*Artículo 1º.-DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14º, punto II) B) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, nominados en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja forma parte integrante de la presente Resolución.*

*Artículo 2º.- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14º, punto II) A) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Sección, Jefes de División y Jefes de Departamento del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, nominados en el Anexo II, el que compuesto de una (1) foja forma parte integrante de la presente Resolución.*

*Artículo 3º.- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14º, punto I) apartado "Supervisión" de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos vacantes de Supervisores del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, nominados en el Anexo III, el que compuesto de una (1) foja forma parte integrante de la presente Resolución.*

*Artículo 4º.- DETERMÍNANSE, según el detalle contenido en el Anexo IV que de sesenta y cuatro (64) fojas útiles forma parte integrante de la presente Resolución, los objetivos, funciones, requisitos y competencias de los cargos a concursarse.*

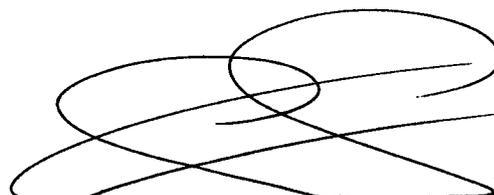
*Artículo 5º.-NOTIFÍQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.*

*Artículo 6º.- PROTOCOLÍCESE, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.*

**RESOLUCIÓN**



Nº 000107

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**ANEXO I**  
**JEFATURAS DE ÁREA - SUBDIRECCIONES DE JURISDICCIÓN - DIRECCIONES DE JURISDICCIÓN**

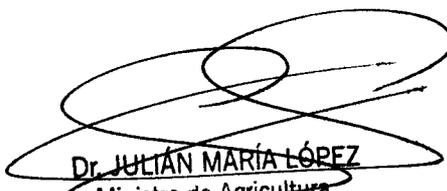
Denominación del Cargo o Puesto	Dependencia del Cargo o Puesto
1 Jefatura de Área Recaudación	Subdirección de Jurisdicción Administración
2 Jefatura de Área Administración de Capital Humano	Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos
3 Jefatura de Área Agencias Zona Norte	Dirección General de Coordinación Agencias Zonales
4 Jefatura de Área Control y Seguimiento de Proyectos	Dirección de Jurisdicción Coordinación General
5 Jefatura de Área Coordinación Administrativa y Capacitación	Dirección General de Coordinación Agencias Zonales
6 Jefatura de Área Coordinación Administrativa y Logística	Dirección de Jurisdicción Coordinación General
7 Jefatura de Área Coordinación de Desarrollo Técnico	Secretaría de Alimentos
8 Jefatura de Área Coordinación Equipos en Territorio	Dirección de Jurisdicción Coordinación General
9 Jefatura de Área Laboratorios	Secretaría de Alimentos
10 Jefatura de Área Desarrollo Rural	Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo
11 Jefatura de Área Difusión de Proyectos y Programas	Subdirección de Jurisdicción de Planificación
12 Jefatura de Área Legales	Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
13 Jefatura de Área Licitaciones y Contrataciones	Subdirección de Jurisdicción Administración
14 Subdirección de Jurisdicción Administración	Dirección de Jurisdicción de Administración
15 Subdirección de Jurisdicción de Planificación	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
16 Dirección de Jurisdicción Administración General	Secretaría de Fiscalización y Control
17 Dirección de Jurisdicción Auditoría	Secretaría de Fiscalización y Control
18 Dirección de Jurisdicción Coordinación General	Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar
19 Dirección de Jurisdicción de Administración	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
20 Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
21 Dirección de Jurisdicción Conservación de Suelos y Manejo de Agua	Secretaría de Agricultura
22 Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
23 Dirección de Jurisdicción de Producción	Secretaría de Ganadería
24 Dirección de Jurisdicción de Producción Agrícola	Secretaría de Agricultura
25 Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
26 Dirección de Jurisdicción de Sanidad	Secretaría de Ganadería
27 Dirección de Jurisdicción de Sistemas	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO I

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015.

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**ANEXO II**  
**JEFATURAS DE SECCIÓN - JEFATURAS DE DIVISIÓN - JEFATURAS DE DEPARTAMENTO**

<b>Denominación del Cargo o Puesto</b>	<b>Dependencia del Cargo o Puesto</b>
1 Jefatura de Sección Redacción y Compilación	Jefatura de Departamento Producción Láctea
2 Jefatura de División Colonización	Dirección de Jurisdicción de Producción Agrícola
3 Jefatura de División Estudios y Estimaciones	Jefatura de Área Presupuesto y Patrimonial
4 Jefatura de División Zona Este	Dirección General de Coordinación Agencias Zonales
5 Jefatura de Departamento Producción Láctea	Dirección de Jurisdicción de Producción

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO II  
RESOLUCION N° 107  
FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIAN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**ANEXO III  
SUPERVISIONES**

<b>Denominación del Cargo o Puesto</b>	<b>Dependencia del Cargo o Puesto</b>
1 Supervisión Administrativa (Automotores)	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales
2 Supervisión Administrativa (Prod. Ganadera)	Jefatura de Sección Producción Ganadera
3 Supervisión Administrativa (RRHH)	Jefatura de División Sueldos
4 Supervisión Servicios Generales (Mantenimiento)	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales
5 Supervisión Servicios Generales (Automotores)	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO III  
RESOLUCION N° 107  
FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Fiscalización y Control
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	Vélez Sarsfield N° 340 (B° Centro) Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Planificar, gestionar y monitorear acciones comunes y particulares de las Jefaturas de Área en materia administrativa, de capacitación, relaciones institucionales y su interacción con la Secretaría.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el cumplimiento de los plazos administrativos de las actuaciones, y expedientes que se tramiten en la Secretaría.</li> <li>• Procesar e interpretar datos estadísticos a partir de informes cualitativos y cuantitativos producidos por las Jefaturas de Área.</li> <li>• Sistematizar y monitorear periódicamente los resultados de las acciones de capacitación implementadas en el territorio provincial en relación con las normas cuya aplicación es objeto de control de la Secretaría.</li> <li>• Coordinar acciones con las distintas Direcciones del MAGYA en materia de Fiscalización y Control.</li> <li>• Desarrollar las relaciones institucionales necesarias para un mejor cumplimiento de los planes, acciones y programas de la Secretaría.</li> <li>• Tramitar los informes producidos por las áreas de la Secretaría a requerimiento de algún sector de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, la Justicia Federal o Provincial, Juez de Faltas, Juez de Paz, Policía de la Provincia de Córdoba o cualquier autoridad competente para requerir los mismos.</li> <li>• Participar en la elaboración de convenios, proyectos normativos, acuerdos y cualquier otro tipo de instrumentos relacionados con la legislación que aplica el Ministerio, conforme las directivas que imparta la Superioridad.</li> <li>• Acompañar a la Superioridad o representar a la misma en reuniones de carácter Institucional que se organicen con distintas instituciones públicas o privadas relacionadas con la legislación que aplica el Ministerio.</li> <li>• Coordinar y mantener información actualizada de la participación de representantes de la Secretaría en las Mesas, Comisiones y Consejos internos o externos que cuenten con su presencia.</li> <li>• Analizar mediante instrumentos de evaluación de impacto los resultados de los cursos de capacitación y difusión técnica de la legislación de que es órgano de aplicación el Ministerio, tanto a nivel de Municipios, Comunas y Policía de la Provincia de Córdoba como de instituciones educativas y otras entidades relacionadas con los sectores agropecuarios y de la alimentación.</li> <li>• Supervisar la recepción, distribución y diligenciamiento de expedientes, documentos y correspondencia de la SFyC.</li> <li>• Gestionar la provisión de papelería, sellos oficiales y útiles de trabajo necesarios para el desarrollo de su cometido.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los procesos administrativos generales y específicos que contienen las funciones propias de la SFyC en su operatividad programática.</li> <li>• Gestionar la coordinación con los distintos sectores administrativos del Ministerio (Administración, Legales, Recursos Humanos, Control Patrimonial, etc.) en las rutinas administrativas específicas aplicadas a tareas propias de la SFyC.</li> <li>• Mantener comunicación y coordinación de acciones con la Secretaría Privada del Secretario de FyC</li> <li>• Coordinar la movilidad general de la estructura de la Secretaría, proveyendo los recursos para que las mismas se desarrollen sin inconvenientes (provisión de vehículos, manejo de viáticos, reintegros de gastos, etc.).</li> <li>• Asumir la responsabilidad en la gestión operativa de los distintos software y bases de datos existentes en la Secretaría, en coordinación con la Dirección de Sistemas.</li> <li>• Administrar un eficiente manejo de los archivos físicos de legajos y expedientes y su gestión rutinaria.</li> </ul>
--	--

### 3. REQUISITOS DEL PUESTO

<b>Requisitos mínimos excluyentes:</b>	Título terciario o universitario en carreras de gestión pública. Experiencia de dos años en cargos similares.
<b>Requisitos deseables:</b>	Contar con formación en materia de capacitación y relaciones institucionales. Manejo de Word, Excel, Correo Electrónico y Software de Gestión.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:			X
	Dirección		X
	Planificación		X
	Comunicación		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Evaluación de metas		X
	Creatividad en las tareas		X
	Orientación al Ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



**Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ**  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN AUDITORÍA</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Fiscalización y Control
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	Vélez Sársfield N° 340 (B° Centro) Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Planificar y gestionar en tiempo y forma toda actividad de inspección, control, verificación o prevención a ejecutarse en el territorio provincial en las distintas materias previstas la normativa legal vigente.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la aplicación y fiscalización de las distintas leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas con el sector agropecuario y de la alimentación.</li> <li>• Organizar la vigilancia y control de la normativa vigente en materia agropecuaria y agroalimentaria.</li> <li>• Establecer las pautas generales de actuación en las distintas materias sujetas a procedimientos de fiscalización y control.</li> <li>• Realizar el seguimiento y gestión de las denuncias recibidas de particulares como de instituciones por las distintas vías o mecanismos previstos por la Secretaría.</li> <li>• Ejercer el poder de policía que la legislación vigente otorga a la Secretaría de Fiscalización y Control.</li> <li>• Coordinar acciones estratégicas con las demás unidades de organización del MAGyA, respecto a la fiscalización técnica, sanitaria y bromatológica de la producción agropecuaria y de la alimentación.</li> <li>• Instalar un sistema integral de prevención y control en coordinación con todos los organismos públicos involucrados y fuerzas de seguridad (Policía Caminera de Córdoba, Patrulla Ambiental de la Policía de Córdoba, Gendarmería Nacional, Justicia de Paz, Bomberos, SENASA, etc.).</li> <li>• Entender en todo lo relativo a la conformación del cuerpo de inspectores en materia agropecuaria y alimentos.</li> <li>• Participar en la elaboración de proyectos de modificación de la legislación vigente en materia agropecuaria y de la alimentación.</li> <li>• Monitorear y evaluar los operativos de control, verificación e inspección técnica conforme la legislación de que es órgano de aplicación el Ministerio.</li> <li>• Gestionar la participación de Comunidades Regionales, Municipalidades, Comunas, Juntas de Participación Ciudadana, Policía de la Provincia de Córdoba y cualquier otra institución relacionada para el mejor cumplimiento del rol de fiscalización y control de la Secretaría.</li> <li>• Acompañar a la Superioridad o representar a la misma en reuniones de carácter técnico que se organicen con distintas instituciones públicas o privadas relacionadas con la legislación que aplica el Ministerio.</li> <li>• Ejecutar las acciones técnicas y administrativas que para el sector de la producción vegetal, animal y de la alimentación disponga la Superioridad.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y participar en cursos de capacitación y difusión técnica de la legislación de que es órgano de aplicación el Ministerio, tanto a nivel de Municipios, Comunas y Policía de la Provincia de Córdoba, como de instituciones educativas y otras entidades relacionadas con los sectores agropecuarios y de la alimentación.</li> <li>Intervenir en la notificación de Resoluciones de sanciones de multas y clausuras, procediendo a efectivizar las mismas junto con personal a su cargo.</li> <li>Elaborar un cronograma mensual de inspecciones técnicas a los establecimientos regulados por las leyes de que es organismo de aplicación el Ministerio.</li> <li>Intervenir en las actuaciones administrativas de rigor iniciadas con motivo de infracciones detectadas a la legislación vigente en materia agropecuaria como de la alimentación, elaborando o ratificando los informes técnicos correspondientes.</li> </ul>
--	--

### 3. REQUISITOS DEL PUESTO

<b>Requisitos mínimos excluyentes:</b>	Título de Abogado. Experiencia en cargos similares.
<b>Requisitos deseables:</b>	Contar con formación en Gestión de Calidad en el sector agroalimentario. Manejo de Word, Excel y Correo Electrónico.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Dirección		X
	Planificación		X
	Comunicación		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Evaluación de metas		X
	Creatividad en las tareas		X
	Orientación al Ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC46 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COORDINACIÓN GENERAL</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del puesto:	Coordinar y supervisar los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar y sus distintas acciones, planes y programas, en el marco del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos y del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir y supervisar las funciones asignadas a las Jefaturas de Áreas de: Coordinación de Equipos en Territorio, Coordinación Administrativa y Logística y Control y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.</li> <li>• Gestionar y coordinar la ejecución de planes y programas atendiendo a las necesidades específicas de la agricultura familiar, identificando los factores que afectan el desarrollo del sector procurando el arraigo y la inclusión social.</li> <li>• Conducir la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría, de conformidad a la misión y objetivo de la misma.</li> <li>• Instruir para la elaboración y aplicación de instrumentos y acciones que permitan conocer la realidad social y productiva de las familias campesinas e institucionalizar espacios de trabajo de la agricultura familiar, supervisando los datos estadísticos actualizados de la población beneficiaria y los resultados de las acciones de monitoreo y sistematización.</li> <li>• Supervisar la capacitación permanente y continua a los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría, a los Colaboradores locales, y a las familias beneficiarias de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.</li> <li>• Instruir al área administrativa y logística sobre las gestiones, procedimientos y requerimientos que deberá satisfacer y coordinar, para brindar soporte a cada una de las actividades técnicas en territorio que se realicen.</li> <li>• Articular acciones entre municipios, comunas e instituciones, universidades y asociaciones, para facilitar los procesos territoriales y las relaciones institucionales y organizaciones vinculadas a la agricultura familiar.</li> <li>• Participar en aquellos ámbitos que promuevan el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan a mejorar la capacidad de gestión del Estado Provincial, para realizar aportes, a partir de los conocimientos y experiencias, como así también para mejorar la capacidad técnica del equipo.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Estudios secundarios completos. Experiencia de dos años en cargos similares
Requisitos deseables:	Experiencia en desarrollo, coordinación e implementación de programas y/o planes socio productivos, en el ámbito público o privado, conforme a las características socio productivas del ámbito rural del territorio de la provincia de Córdoba.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:			X
	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
Orientación al logro		X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION Nº 107

FECHA 12 Ago 2015.-



DR. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
Personas a cargo:	10
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Asesorar y asistir técnicamente al titular de la cartera en la administración financiera gubernamental y asegurar la administración y ejecución del presupuesto conforme a la normativa vigente.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar la administración financiera, contable y la provisión de bienes y servicios de las dependencias de su jurisdicción.</li> <li>• Desarrollar mecanismos que conviertan a la gestión presupuestaria y financiera en una herramienta de planificación, ejecución y control para el cumplimiento de los objetivos de las áreas correspondientes.</li> <li>• Efectuar el control administrativo de la Jurisdicción, actuando de manera eficiente, eficaz y efectiva.</li> <li>• Planificar y controlar los mecanismos de seguimiento de la gestión presupuestaria y financiera conforme los objetivos y actividades de la Jurisdicción, a partir de las normas y procedimientos fijados por el Ministerio de Finanzas.</li> <li>• Controlar los procesos formales de contratación, fiscalizando el cumplimiento de las pautas establecidas en los mismos.</li> <li>• Suscribir, sujeto a control, los registros contables de las distintas etapas de la ejecución presupuestaria de los programas acordados a las jurisdicciones a las que se les brinde soporte administrativo.</li> <li>• Instruir el proceso de presupuesto anual para todos los programas de las jurisdicciones a su cargo, e intervenir en la ulterior elevación al Organismo correspondiente.</li> <li>• Intervenir en el proceso de asignación de fondos, administrando las prioridades financieras de la jurisdicción y delineando los canales de pago correspondientes.</li> <li>• Asesorar a la superioridad en los temas de su competencia.</li> <li>• Asumir, la responsabilidad administrativa de los libramientos suscriptos, ejercitando las acciones tendientes a garantizar la rendición oportuna de los fondos involucrados.</li> <li>• Ejercer, en el ámbito de su jurisdicción las funciones previstas para los Servicios Administrativos en el Título V, Capítulo I de la Ley Provincial N° 9086.</li> <li>• Conducir y coordinar el accionar de las áreas administrativas que dependen de la Dirección de Jurisdicción.</li> </ul>
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario en Ciencias Económicas, con ejercicio profesional de por lo menos dos (2) años. Experiencia en cargos de conducción de áreas de administración
Requisitos deseables:	Especialización en administración financiera gubernamental. Experiencia en cargos públicos. Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, Internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC 4/ 12 Ago 2015.

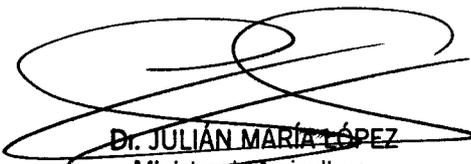
gestión administrativo-contable.				
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
<b>2. OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	
Objetivo del cargo:	Brindar asesoramiento y asistencia técnico, jurídico y de orden administrativo al titular de la cartera de Estado y demás funcionarios que integran la misma.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad institucional en la asunción de una cultura jurídica coherente con la misión, visión y objetivos de la Jurisdicción.</li> <li>• Controlar y suscribir los dictámenes propios y elaborados por el Área Legales, verificando se mantenga la unificación de criterios jurídicos con otras Áreas de la Jurisdicción y el Gobierno Provincial.</li> <li>• Elaborar los Proyectos de Resoluciones, Decretos y Proyectos de Ley.</li> <li>• Realizar el estudio técnico, elaboración, preparación e instrucción del procedimiento administrativo de convenios en general, convenios marco, convenios de cooperación, actas de colaboración y adendas.</li> <li>• Evaluar permanente e independientemente si todas las dependencias de la Jurisdicción están actuando conforme a derecho, unificando el criterio jurídico a seguir en las distintas gestiones.</li> <li>• Oficiar de instancia de control legal, previo a la resolución de trámites.</li> <li>• Controlar la recepción y diligenciamiento de los Oficios Judiciales (pedidos de informes, ejecución de embargos, etc.) recibidos por el Área Legales.</li> <li>• Recibir y diligenciar los pedidos de informes realizados por la Legislatura Provincial.</li> <li>• Supervisar la respuesta en tiempo y forma de los emplazamientos interpuestos a través de actuaciones notariales y otros medios de notificación fehaciente (Cartas Documento, etc.).</li> <li>• Mantener la permanente vinculación interinstitucional con Fiscalía de Estado y con Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, en lo atinente al asesoramiento y tramitación de actuaciones administrativas y judiciales.</li> <li>• Analizar jurídicamente la procedencia y viabilidad técnica para el otorgamiento de ayudas económicas.</li> <li>• Verificar el correcto análisis jurídico adoptado por el Área Legales para la procedencia de todas las contrataciones que realice este Ministerio.</li> <li>• Realizar las investigaciones administrativas que se dispongan en el ámbito del Ministerio, de acuerdo a lo previsto en la legislación vigente.</li> <li>• Coordinar el funcionamiento y atención de todas las Mesas de Entradas existentes en el Ministerio.</li> <li>• Controlar el estado y el trámite de las investigaciones administrativas que se labren en esta jurisdicción.</li> </ul>
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Abogado. Experiencia en cargos de conducción de áreas de asesoramiento legal
Requisitos deseables:	Especialización en Derecho Administrativo y Público. Experiencia en cargos

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015.

	públicos nacionales, provinciales o municipales. Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial.			
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL</b>				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



**Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ**  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONSERVACIÓN DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Agricultura
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	Vélez Sarsfield N° 340 B° Centro - Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
<b>2. OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	
Objetivo del cargo:	Asesorar a las autoridades de aplicación en relación a la planificación de obras y de acciones públicas y/o privadas a desarrollar por el Estado Provincial en materia de conservación de suelos y promover el uso eficiente del agua para riego en las zonas de riego de la Provincia.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar el Consejo Central de Protección de los Suelos en el marco del Decreto 115/04 que reglamenta parcialmente la Ley 8936 de Conservación y Protección de los Suelos.</li> <li>• Promover la creación de Consejos Regionales de Conservación de Suelos.</li> <li>• Fortalecer los vínculos entre los Consorcios de Conservación de Suelos, Consorcios Camineros y Consorcios Canaeros.</li> <li>• Asistir a los Consorcios de Conservación de Suelos en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento diferentes a las ya existentes con el fin de financiar obras de conservación a nivel predial y regional.</li> <li>• Capacitar a los productores agropecuarios para la formación de nuevos Consorcios de Conservación de Suelos en zonas potencialmente erosionables.</li> <li>• Supervisar la marcha de los proyectos de obras aprobados en el área de Conservación de Suelos y elaboración de nuevos proyectos.</li> <li>• Promover la investigación, capacitación y actualización de los técnicos involucrados con la conservación y control de la capacidad productiva de los suelos mediante la interacción de Universidades, INTA, Colegios Profesionales y demás organizaciones públicas y privadas relacionadas con la conservación de los suelos.</li> <li>• Promover la actualización e implementación de Buenas Prácticas Agrícolas relacionadas con la conservación de suelos.</li> <li>• Promover el uso eficiente del agua de riego en las zonas de riego de la Provincia mediante la experimentación a nivel de predio y la capacitación de usuarios de riego.</li> <li>• Fortalecer los consorcios de regantes de aguas superficiales y subterráneas.</li> </ul>
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario de Ingeniero Agrónomo.
Requisitos deseables:	Experiencia en manejo de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario. Manejo de paquete Office, Internet, Web 2.0, Programas de Georreferencia.

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO III

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

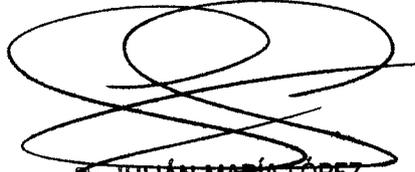
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Dirección			X
	Obtención de Información		X	
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
	Orientación al Logro			X
	Planificación			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
 GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
 Ministro de Agricultura,  
 Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN CONTROL DE GESTIÓN Y DESARROLLO</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Personas a cargo:	5			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	Riviera Indarte N° 33 - 4° Piso – Córdoba Capital			
Horario de trabajo:	40 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Sistematizar información sobre el sector agropecuario y los resultados de los programas y proyectos implementados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos e intervenir en la gestión de programas y proyectos de Desarrollo Rural.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recopilar y sistematizar información a través de la implementación del Sistema Integrado de Información Agropecuaria, previendo centralizar en una unidad de organización toda la información referente al sector agropecuario (precios, producción, mercados, etc.), como así también coordinar la información producida internamente en el Ministerio como una herramienta válida para la evaluación de las acciones que se implementen.</li> <li>Controlar los diagnósticos territoriales sobre indicadores básicos del Desarrollo Rural efectuado por el Área Desarrollo Rural.</li> <li>Supervisar los diagnósticos sobre organizaciones existentes vinculadas al Desarrollo Rural confeccionados por el Área Desarrollo Rural.</li> <li>Coordinar los programas con financiamiento externo a través de la formulación, evaluación y ejecución de programas y proyectos en forma directa por parte del Ministerio o en forma conjunta con otras áreas del Gobierno de la Provincia.</li> <li>Efectuar la evaluación y análisis de los resultados a través del monitoreo de los impactos que generan los programas y proyectos y establecer la contribución que realizan al desarrollo del sector agropecuario provincial determinando los ajustes que fueran necesarios.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Profesional Universitario de carreras de Ciencias Económicas y/o de las Ciencias Agropecuarias. Experiencia en trabajos o proyectos de Desarrollo Rural.			
Requisitos deseables:	Experiencia en la formulación y/o ejecución de programas de Desarrollo Rural conforme a las características productivas y sociales del territorio de la Provincia de Córdoba y los actores públicos y privados vinculados al Desarrollo Rural. Manejo de Word, Excel, Project y Sistemas de Información Geográfico. Sistemas de gestión específicos.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	

DEPARTAMENTO DESPACHO:  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015.

	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X	
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCIÓN N° 107

FECHA 12 Ago 2015.



Dr. JULIAN MARIA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PRODUCCIÓN</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Ganadería
Personas a cargo:	8
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Proponer, crear y dirigir las acciones tendientes a incentivar la producción ganadera.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones para incentivar los programas de desarrollo agropecuario regional para promover la incorporación de mayor valor agregado a los productos primarios.</li> <li>• Proponer y ejecutar las políticas para el sector de la producción animal.</li> <li>• Efectuar diagnóstico de la situación de garantías, en empresas del sector y realizar un estudio de factibilidad de inserción de la industria pecuaria provincial en el Mercado, proponiendo alternativas de financiamiento que atiendan sus necesidades.</li> <li>• Coordinar el funcionamiento del Consejos Provinciales para las diferentes producciones.</li> <li>• Coordinar las Mesas Provinciales de Ganados y Carnes, de Producción Ovina, de Producción Caprina, de Producción Porcina, de Lechería, Avícolas, Especies No Tradicionales y Equina, para establecer los lineamientos de las políticas productivas Ganaderas Bovinas de Carne y su implementación en el ámbito de la Provincia de Córdoba, su ensamble con los Programas Nacionales, convocando a las entidades técnicas científicas y productivas para su tratamiento y discusión.</li> <li>• Coordinar con las entidades científicas técnicas y sectores productivos las políticas productivas a implementar en faenamiento, industrias carneas y derivados de las diferentes especies en el territorio provincial.</li> <li>• Supervisar y controlar la aplicación de las normas legales referidas a la producción ganadera bovina, ovina, caprina, porcina, bovina de leche, apícola, avícola y de especies no tradicionales, así como los programas que se establezcan en las comisiones específicas.</li> <li>• Coordinar con las entidades científicas técnicas y sectores productivos las políticas productivas a implementar en tambos, industrias lácteas y derivados en el territorio provincial.</li> <li>• Habilitar establecimientos receptores y de procesamiento de productos lácteos en el territorio provincial.</li> <li>• Coordinar el Consejo Asesor Apícola para establecer los lineamientos de las políticas productivas apícolas y su implementación en el ámbito de la Provincia de Córdoba, su ensamble con los Programas Nacionales, convocando a las entidades técnicas científicas y productivas para su tratamiento y discusión.</li> <li>• Habilitar, supervisar y controlar las salas de extracción y apiarios en el territorio provincial.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC 4/ 12 Ago 2015

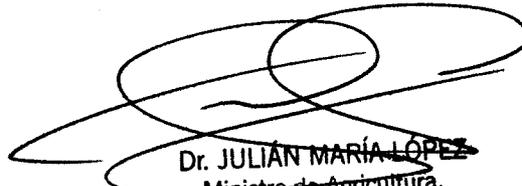
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Médico Veterinario. Experiencia en producción ganadera.			
Requisitos deseables:	Especialización en Producción Animal. Manejo de Office, Bases de Datos, correo electrónico.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X	
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION Nº 107

FECHA: 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Agricultura
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	Av. Vélez Sarsfield N° 340 – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
<b>2. OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	
Objetivo del cargo:	Fomentar la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM) por parte de los actores dentro de las Cadenas Agroalimentarias (CAA).
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de nuevos encadenamientos productivos como así también de los encadenamientos existentes y la difusión y sensibilización de los mismos.</li> <li>• Generar y compartir información técnica científica sobre problemáticas del sector agrícola (ensayos, demostraciones, estudios académicos, etc).</li> <li>• Generar vínculos formales con las instituciones y entidades relacionadas al sector agropecuario (universidades, centros académicos y de estudios, AACREA, AAPRESID, CARTEZ, SRA, FAA, INTA, SENASA, CEPROCOR, PROCORDOBA, etc.).</li> <li>• Generar espacios de capacitación, intercambio de información entre los actores de las cadenas productivas y la comunidad en general.</li> <li>• Realizar la comunicación con la comunidad en general sobre legislación, marco regulatorio, innovación tecnológica, sustentabilidad, impacto ambiental, producción responsable, etc.</li> <li>• Diagnosticar la realidad de los diversos emprendimientos de productos tradicionales y no tradicionales de la provincia.</li> <li>• Fomentar la implementación de las BPA y BPM por parte de los actores dentro de las CAA (cadenas agroalimentarias).</li> <li>• Capacitar sobre nuevas tecnologías.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de los encadenamientos existentes en la actualidad.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de nuevos encadenamientos productivos.</li> <li>• Facilitar el acceso al financiamiento.</li> <li>• Facilitar la comunicación tanto horizontal como vertical dentro de los encadenamientos productivos.</li> <li>• Generar lugares de discusión para que interactúen los actores de las diversas cadenas (Foros, Consejos, Cámaras, etc.).</li> <li>• Participar de los Espacios de Discusión.</li> <li>• Promover la investigación en la producción, mediante la participación de Universidades, INTA, y otros entes destinados a tal fin.</li> <li>• Efectuar la difusión y sensibilización sobre los encadenamientos productivos.</li> <li>• Desarrollar un sistema de información y control.</li> </ul>
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario de ingeniero Agrónomo.
Requisitos deseables:	Experiencia en manejo de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario. Manejo de Paquete Office, internet, web 2.0, Programas de georeferenciación.

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC 4/ 12 Ago 2015

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Dirección		X
	Obtención de Información	X	
	Toma de Decisiones		X
	Cooperación	X	
	Liderazgo		X
	Comunicación	X	
	Orientación al Ciudadano		X
	Orientación al Logro		X
	Planificación		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
Personas a cargo:	4
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Conducir, coordinar y controlar la administración de los recursos humanos de la Jurisdicción.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a las directivas y lineamientos emanados desde el Ministerio de Gestión Pública, a través de la Secretaría de Capital Humano, respecto a la política de recursos humanos en el ámbito de la Administración Pública Provincial.</li> <li>• Asesorar y asistir al titular de la Jurisdicción en la reconversión, reorganización, distribución, selección, capacitación y planificación de los recursos humanos del Área de su dependencia.</li> <li>• Capacitar y desarrollar en el largo plazo al personal de la Jurisdicción.</li> <li>• Articular vínculos con Instituciones educativas y otros organismos de gobierno que puedan colaborar en el desarrollo de competencias en los RRHH y celebrar convenios y acuerdos en el marco de la Ley de Pasantías Educativas.</li> <li>• Controlar la permanente actualización de la documentación requerida para el ingreso en la A.P.P. de todo el personal dependiente de la Jurisdicción, como así también, de todos los legajos del personal.</li> <li>• Implementar, controlar, administrar y coordinar lo referente a la registración de novedades en el Sistema de Administración de Recursos Humanos.</li> <li>• Entender en todo lo referente a la liquidación de haberes de los agentes de su dependencia.</li> <li>• Efectuar los cálculos de las Pasividades Anticipadas Voluntarias de la Jurisdicción.</li> <li>• Confeccionar el Proyecto de Presupuesto Anual de Personal Permanente y no Permanente de la Jurisdicción, como así también su correspondiente actualización trimestral y carga en el Sistema Único de Administración Financiera (SUAF),</li> <li>• Coordinar y ejecutar el Control de Ausentismo médico y administrativo en el ámbito de su competencia.</li> <li>• Coordinar y ejecutar las tareas necesarias a los fines de dar cumplimiento a lo establecido por el organismo competente en materia de riesgo de trabajo en el área de su dependencia.</li> <li>• Mantener informada a la Secretaría de Capital Humano acerca de las novedades que surjan en relación a los recursos humanos del área de su competencia.</li> <li>• Evaluar y controlar aquellos factores de riesgo y seguridad en el ambiente de trabajo, procurando el bienestar de todos los empleados.</li> <li>• Conducir y coordinar el accionar de las áreas de Personal y Sueldos de la Jurisdicción.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC46 12 Ago 2015

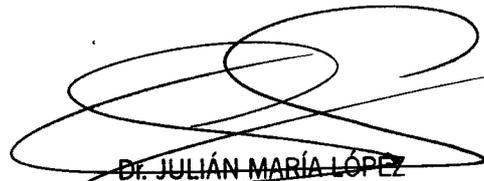
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Optimizar los mecanismos existentes para la tramitación de asuntos referidos al régimen de personal.</li> <li>• Dirigir el proceso de Promociones y Evaluaciones de Desempeño del personal.</li> <li>• Impulsar normas o procedimientos tendientes a lograr un entorno laboral saludable.</li> </ul>			
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Profesional de carreras de RR.HH., Administración o Derecho. Experiencia en cargos de conducción de áreas de recursos humanos. Formación en áreas de Recursos Humanos.			
Requisitos deseables:	Especialización en Gestión Pública. Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales. Manejo de software de Gestión de RR.HH., de Liquidación de Haberes y de control de ausentismo. Paquete de Office y correo electrónico.			
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL</b>				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación		X	
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SANIDAD</b>
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Ganadería
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Proponer, crear y dirigir acciones tendientes a resguardar la sanidad animal.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar y desarrollar la producción bovina mediante la aplicación de las Leyes Nacionales y Provinciales vigentes en materia de sanidad animal.</li> <li>• Prevenir y controlar las enfermedades animales infectocontagiosas y parasitarias que comprometen a la producción pecuaria.</li> <li>• Llevar adelante todas las acciones necesarias para el control y erradicación de la Brucelosis de las diferentes especies.</li> <li>• Llevar adelante todas las acciones necesarias para la erradicación de la Fiebre Aftosa y la garrapata en Córdoba.</li> <li>• Llevar adelante todas las acciones necesarias para el control y erradicación de las enfermedades equinas y reglamentación del Control Sanitario.</li> <li>• Aplicar toda Normativa Nacional y Provincial vigente, así como los programas específicos para las distintas producciones pecuarias en el territorio provincial.</li> <li>• Coordinar las Mesas Provinciales de Ganados y Carnes, de Producción Ovina, de Producción Caprina, de Producción Porcina, de Lechería, Equina para establecer los lineamientos de las políticas sanitarias Ganaderas Bovinas de Carne y su implementación en el ámbito de la Provincia de Córdoba, su ensamble con los Programas Nacionales, convocando a las entidades técnicas científicas y productivas para su tratamiento y discusión.</li> <li>• Coordinar con las entidades científicas técnicas las políticas sanitarias a implementar en faenamiento, industrias carneas y derivados de las diferentes especies en el territorio provincial.</li> <li>• Habilitar y controlar establecimientos faenadores y de procesamiento de productos cárneos en el territorio provincial.</li> <li>• Supervisar y controlar la aplicación de las normas legales referidas a la sanidad ganadera bovina, ovina, caprina, porcina, bovina de leche e industrias lácteas, así como los programas que se establezcan en las comisiones específicas.</li> <li>• Coordinar con las entidades científicas técnicas y sectores productivos las políticas sanitarias a implementar en tambos, industrias lácteas y derivados en el territorio provincial.</li> </ul>
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Médico Veterinario. Experiencia laboral en sanidad animal
Requisitos deseables:	Manejo de Office, Bases de Datos, correo electrónico.

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO II

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de Información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC 4/ 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
Nombre del puesto:	<b>DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación Administrativa y Legal
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	Av. Vélez Sarsfield N° 340 – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
<b>2. OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	
Objetivo del cargo:	Asesorar y asistir técnicamente en cuestiones informáticas y tecnológicas al titular de la cartera de Estado y demás funcionarios que integran la misma.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con las demás dependencias de la Jurisdicción en las definición, ejecución y gestión de los diferentes procesos relacionados a través de los procedimientos y políticas aplicables a los sistemas de información del Gobierno de la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Dirigir, administrar y asignar las tareas a las áreas bajo su responsabilidad, fijando prioridades y estableciendo controles.</li> <li>• Observar el cumplimiento de métodos, procedimientos y estándares de gobierno, definidos por la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública, con referencia al uso de los recursos informáticos, seguridad, confidencialidad de la información e infraestructura y desarrollo de sistemas.</li> <li>• Relevar las necesidades informáticas de la jurisdicción y proveer soluciones a las mismas, elaborando y proponiendo estrategias orientadas a su optimización y actualización, de acuerdo a los estándares definidos por la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública.</li> <li>• Relevar, registrar y mantener actualizado el inventario del equipamiento informático correspondiente a la Jurisdicción bajo su responsabilidad.</li> <li>• Evaluar y asesorar sobre los aspectos de su incumbencia a las instancias superiores de la Jurisdicción.</li> <li>• Intervenir en calidad de referente tecnológico, en la elaboración de Presupuestos de IT, elaboración y evaluación de pliegos de adquisición de equipamiento y/o servicios informáticos con la asistencia técnica de la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública.</li> <li>• Elaborar pliegos de especificaciones técnicas referidas a compras de estaciones de trabajo, impresoras y accesorios informáticos, en base a los estándares Informáticos.</li> <li>• Coordinar planes de trabajo inter áreas.</li> <li>• Asegurar la calidad en la ejecución de las tareas encomendadas en tiempo y forma.</li> <li>• Gestionar los recursos para el correcto funcionamiento de los sistemas de información desarrollados por el área o bajo la responsabilidad de la misma.</li> <li>• Gestionar proyectos de modificaciones o mejoras para sistemas informáticos a cargo del área.</li> <li>• Coordinar tareas de capacitación y soporte funcional al personal del Ministerio sobre la utilización de las herramientas y/o de sistemas informáticos a cargo del área.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, coordinar y supervisar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo.</li> <li>• Gestionar planes de capacitación del personal del área.</li> <li>• Generar incidentes relacionados con las tareas del área.</li> </ul>			
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Terciario en carreras de Ciencias Informáticas con especialización en manejo de software de base de datos Oracle y Herramientas aplicables a disciplina de Project Management, Experiencia en cargos de conducción de áreas de sistemas.			
Requisitos deseables:	Manejo de sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial según estándares informáticos publicados en la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Metodología UML.			
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL</b>				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X	
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
EC46 12 Ago 2015



Dr. JULIAN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Administración			
Personas a cargo:	8			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba			
Horario de trabajo:	40 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Asistir a la Dirección de Jurisdicción de Administración en las funciones de su competencia.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar adelante la administración financiera, contable y la provisión de bienes y servicios de las dependencias de su jurisdicción.</li> <li>• Tramitar los procesos formales de contratación, fiscalizando el cumplimiento de las pautas establecidas en los mismos.</li> <li>• Adoptar las medidas atinentes a los ajustes contables necesarios, en el devenir de la ejecución presupuestaria.</li> <li>• Supervisar los procedimientos de pago (libramientos) de la jurisdicción a su cargo, suscribiendo los informes correspondientes.</li> <li>• Asesorar a la Dirección de Jurisdicción de Administración en los temas de su competencia.</li> <li>• Ejercer, en el ámbito de su jurisdicción las funciones previstas para los Servicios Administrativos en el Título V, Capítulo I de la Ley Provincial N° 9086.</li> <li>• Conducir y coordinar el accionar de las áreas administrativas que dependen de la Subdirección de Administración.</li> <li>• Llevar adelante la administración de las cuentas especiales y los recursos afectados.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario en Ciencias Económicas, con ejercicio profesional de por lo menos dos (2) años. Experiencia en cargos de conducción, de áreas de administración			
Requisitos deseables:	Especialización en administración financiera gubernamental. Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales. Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, Internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de gestión administrativo-contable.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X	
Creatividad en las tareas			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 108

FECHA 12 Ago 2015

  
DR. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>
Reporta Jerárquicamente:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Personas a cargo:	4
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	<b>Planificar, coordinar y controlar las tareas tendientes a poner en conocimiento de la ciudadanía en general y a los productores agropecuarios en particular, las distintas acciones, políticas, trabajos y propuestas del ministerio.</b>
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar las actividades de comunicación del ministerio en función de los recursos humanos, tecnológicos y edilicios disponibles para un correcto desarrollo de las mismas.</li> <li>• Planificar y desarrollar las acciones de comunicación externa de todos los planes, acciones y programas del ministerio, a través de las herramientas y soportes correspondientes: gráfico, audiovisual y digital.</li> <li>• Planificar, proponer, elaborar y ejecutar estrategias de acción vinculadas al manejo de los datos estadísticos que se generen en la cartera.</li> <li>• Determinar y planificar la presencia institucional del ministerio en jornadas, capacitaciones, dinámicas a campo y todo punto de encuentro con el público y productores agropecuarios, en trabajo conjunto con el área de Coordinación de Eventos, Ferias y Exposiciones Agropecuarias.</li> <li>• Conocer la ubicación, gestión y acceso a las diferentes bases de datos existentes, en sus distintos soportes, de información agrícola, ganadera, de alimentos y de todo sector específico vinculado al arco agroalimentario, ya sea de carácter provincial como nacional, a los fines de conocer la realidad de los mismos, para una adecuada toma de decisiones a la hora de elaborar las acciones del ministerio.</li> <li>• Interpretar datos estadísticos a partir de relevamientos realizados por agentes públicos para los actores del sector productivo, la prensa y los medios especializados.</li> <li>• Conocer el manejo de las distintas áreas en función del desarrollo de sus acciones y cumplimiento de objetivos, para poseer un adecuado conocimiento sobre la accesibilidad de la información de actos de gobierno y los datos que de ellos se deriven que tienen los ciudadanos de Córdoba.</li> <li>• Desarrollar análisis de las distintas coyunturas mediáticas para la generación de estrategias adecuadas de información a la población en general sobre temas sensibles a la opinión pública, como aplicación de productos químicos y biológicos de uso agropecuario, conservación de suelos, erosión, etc.</li> <li>• Aplicar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a las estrategias de comunicación externa de la cartera, utilizando en todo su potencial las redes sociales y otras herramientas similares.</li> </ul>
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario. Experiencia en trabajo y vinculación con medios de prensa y en acciones de comunicación.

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
EC46 12 Ago 2015



Requisitos deseables:	Especialización a través de cursos y capacitaciones en funciones de comunicación y community manager (redes sociales); experiencia como capacitador en acciones de comunicación; manejo básico de fotografía. Manejo de PC o Mac; manejo de programas Microsoft Office; manejo de programas para presentaciones (Power Point, Prezi, etc.); manejo de programas de edición de audio e imágenes fotográficas; manejo de redes sociales.
-----------------------	--

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:			X
	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de la información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. LILIAN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos



**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA RECAUDACIÓN</b>
Reporta Jerárquicamente:	Subdirección de Jurisdicción de Administración
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales

**2. OBJETIVOS DEL PUESTO**

Objetivo del cargo:	Llevar a cabo la administración y seguimiento de las cuentas especiales y los recursos afectados de la Jurisdicción, gestionando su recaudación.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el análisis económico de los valores asignados de las tasas retributivas de Servicio establecidas por la ley de Marcas y Señales N° 5542, de Faenamiento e Industrialización de Carnes.</li> <li>Efectuar la gestión de recaudación de las cuentas especiales; Fondo Agropecuario y Ley Productos Químicos o Biológicos de Uso Agropecuario.</li> <li>Realizar el Análisis económico de las sanciones por infracciones.</li> <li>Efectuar y coordinar el intercambio de información con organismos similares (SENASA, INTA, etc.).</li> <li>Realizar la gestión del cobro extrajudicial de multas aplicadas por la Subsecretaría de Fiscalización.</li> <li>Elaborar el anteproyecto para la ley impositiva anual de las tasas retributivas de servicios.</li> <li>Realizar el análisis económico de las tasas de Subdivisión y Fraccionamiento Rural - Ley N° 5485.</li> </ul>

**3. REQUISITOS DEL PUESTO**

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario en Ciencias Económicas. Experiencia en cargos de conducción de áreas de administración
Requisitos deseables:	Especialización en administración financiera gubernamental. Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales. Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de gestión administrativo-contable.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación			X
Dirección			X
Obtención de información		X	
Toma de decisiones			X
Cooperación		X	
Liderazgo			X
Responsabilidad por trabajo asignado			X
Creatividad en las tareas		X	
Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

	Orientación al logro			X
--	----------------------	--	--	---

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

  
DE JULIAN MARIA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos
Personas a cargo:	5
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Llevar adelante todas las tareas vinculadas con la selección, planificación, distribución y capacitación de los RR.HH. de la jurisdicción, como así también las Promociones, Concursos y Evaluaciones de dichos recursos y el control de su ausentismo.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a las directivas y lineamientos emanados desde la Dirección de Jurisdicción de RR.HH., respecto a la política de recursos humanos en el ámbito de la Administración Pública Provincial.</li> <li>• Receptar y tramitar los pedidos de incorporación de personal, en sus distintas modalidades (contratos, convocatorias internas, etc.).</li> <li>• Tramitar, en base a los pedidos efectuados y autorizados, las Pasantías con las distintas Casas de Altos Estudios, recabando toda la documentación necesaria debidamente suscripta, gestionando la cobertura de Obra Social y Riesgos Laborales correspondiente.</li> <li>• Receptar las necesidades de capacitación del personal y gestionar su cobertura en el menor tiempo posible.</li> <li>• Requerir, recibir, controlar y mantener permanentemente actualizada la documentación requerida para el ingreso y permanencia en la A.P.P. de todo el personal dependiente de la Jurisdicción, como así también, actualizar todos los legajos del personal, tanto físicos como informáticos, a través de su carga en el Sistema.</li> <li>• Controlar las novedades de Ausentismo de todas las áreas del Ministerio, e implementar mecanismos de control y auditoría.</li> <li>• Supervisar la confección y el envío de los reportes de novedades de ausentismo a través del Sistema Informático que controla los relojes de registración.</li> <li>• Realizar en tiempo y forma la carga de novedades de ausentismo, en el Sistema de Administración de Recursos Humanos (People Net).</li> <li>• Receptar y tramitar los expedientes, notas y demás gestiones vinculadas con temas de su competencia.</li> <li>• Confeccionar y remitir a la Dirección de Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas, las Planillas Mensuales de Altas, Bajas y Movimientos de Personal.</li> <li>• Mantener permanentemente actualizada la Planta Ocupada de Personal en el Sistema Único de Administración Presupuestaria (SUAF)</li> <li>• Confeccionar anualmente el Anteproyecto Presupuesto de la Planta de Personal de la Jurisdicción, y su remisión a la Dirección de Presupuesto e Inversiones Públicas del Ministerio de Finanzas, en la fecha exigida.</li> <li>• Realizar el control del Ausentismo del Personal por Razones de Salud</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
NEXO III

RESOLUCION N° 107

EC44 12 Ago 2015

	<p>(enfermedades inculpables) y realizar su seguimiento, como también llevar sus estadísticas, usuarios frecuentes, carpetas médicas pendientes de cierre, etc..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptar y formalizar las denuncias por accidentes laborales y enfermedades profesionales y realizar su seguimiento para verificar el estado de salud del agente, su correcta atención, etc. hasta su reincorporación, de ser posible.</li> <li>• Realizar anualmente todas las tareas y gestiones, relacionadas con las Promociones Automáticas del personal de la Jurisdicción.</li> <li>• Promover la permanente capacitación como requisito para las Promociones y Concursos del personal.</li> <li>• Llevar adelante el proceso anual de Evaluación de Desempeño del personal de su Jurisdicción,.</li> <li>• Proponer medidas para lograr un entorno laboral saludable e implementar las que disponga la superioridad.</li> <li>• Proponer mecanismos y procedimientos que optimicen y/o agilicen los distintos trámites, gestiones o situaciones vinculadas con los RR.HH.</li> </ul>
--	--

### 3. REQUISITOS DEL PUESTO

<b>Requisitos mínimos excluyentes:</b>	Título Profesional de carreras de RR.HH., Administración o Derecho. Experiencia en cargos de conducción de áreas de recursos humanos.
<b>Requisitos deseables:</b>	Especialización en Recursos Humanos o Gestión Pública. Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales. Manejo de software de Gestión de RR.HH. y de control de ausentismo. Paquete de Office y correo electrónico.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de información	X	
	Toma de decisiones		X
	Cooperación	X	
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas	X	
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
Orientación al logro		X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 108

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIAN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos



**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA AGENCIAS ZONA NORTE</b>		
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación de Agencias Zonales		
Personas a cargo:	20		
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos		
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba Capital		
Horario de trabajo:	40 horas semanales		
2. OBJETIVOS DEL PUESTO			
Objetivo del cargo:	Coordinar, controlar, supervisar y capacitar a las Agencias Zonales del norte de la Provincia de Córdoba, en todos los temas agrícola-ganaderos y alimentarios.		
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instruir a los responsables de las Agencias Zonales del norte sobre los lineamientos y políticas que en materia agroalimentaria, implementen las autoridades ministeriales.</li> <li>• Mantener permanentemente actualizadas a las Agencias Zonales del norte, sobre las distintas normas y procedimientos que regulan las distintas actividades en que interviene este Ministerio.</li> <li>• Capacitar al personal de las Agencias Zonales del norte sobre las distintas actividades que llevan a cabo, e impulsar y propiciar su permanente perfeccionamiento y capacitación por otros medios.</li> <li>• Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de inscripciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona norte.</li> <li>• Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de habilitaciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona norte.</li> <li>• Implementar, coordinar y supervisar las tareas de Fiscalización que realicen las Agencias Zonales del norte, sobre toda actividad en que por Ley este Ministerio sea Autoridad de Aplicación.</li> <li>• Coordinar y supervisar las tareas de relevamiento, recolección de datos, etc. que realicen las Agencias Zonales de la zona norte.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas con los responsables de las Agencias Zonales del norte, a fin de analizar el estado de las distintas tareas realizadas o a realizar.</li> <li>• Controlar la presencia y cumplimiento de tareas del personal de las Agencias Zonales del norte.</li> <li>• Propiciar y realizar la formación y capacitación del personal a cargo.</li> </ul>		
3. REQUISITOS DEL PUESTO			
Requisitos mínimos excluyentes:	Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Medico Veterinario. Experiencia en cargos similares		
Requisitos deseables:	Posgrado de las carreras requeridas. Experiencia en cargos vinculados con el sector agropecuario. Experiencia en cargos productivos comunitarios con acreditación en su desempeño. Manejo de Word, Excel, base de datos, correo electrónico y sistemas compatibles con los utilizados en este Ministerio.		
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL			
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA: 12 Ago 2015



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

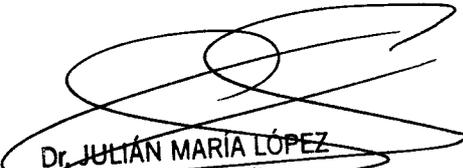
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Coordinación General
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del puesto:	Controlar, seguir y sistematizar las acciones y los proyectos implementados por la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, a fin de asegurar la mejora continua de los mismos.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General, los resultados del control y seguimiento de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, identificando a la misma, su ubicación geográfica, acciones realizadas, estado de avance y recomendaciones para su fortalecimiento.</li> <li>• Identificar y formular proyectos tendientes al fortalecimiento productivo de emprendimientos familiares de pequeña y mediana escala, de manera coordinada con la Dirección de Jurisdicción Coordinación General y el área de Equipos en Territorio a fin de brindar apoyo y asesoramiento.</li> <li>• Participar en intercambios de experiencias y buenas prácticas que posibiliten aportar y recoger nuevos componentes técnicos que faciliten la tarea de control y seguimiento, y de capacitación de los recursos humanos, acompañando el proceso de implementación de procesos.</li> <li>• Coordinar la capacitación permanente y continua a los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría, a los Colaboradores locales, y a las familias beneficiarias de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.</li> <li>• Colaborar y aplicar la identificación y diseño de los indicadores y fuentes de datos para la implementación de los planes estratégicos y en el monitoreo de los planes, programas y acciones que se desarrollen.</li> <li>• Colaborar con la Dirección de Jurisdicción Coordinación General en el diseño de la presentación de los resultados medidos, a los fines que provean información clara y fácilmente comprensible por el público general.</li> <li>• Capitalizar las lecciones aprendidas, y procesar la información a los fines de posibilitar a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General la tarea de comunicación a otros organismos del sector público Nacional y Provincial.</li> <li>• Asistir en el monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en ejecución desde la Secretaría.</li> <li>• Proponer y coordinar la realización de estudios e investigaciones destinadas a proveer información pertinente para el mejor desempeño de planes, programas, proyectos, convenios y acciones dirigidas a la agricultura familiar y su potencial desarrollo.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

EC44 12 Ago 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar, generar y proponer la publicación de información y conocimientos sobre las temáticas específicas de apoyo a la gestión de la agricultura familiar a través de la elaboración de contenidos e informaciones productivas (animal, vegetal, organizacional y otras) para su difusión entre el público destinatario de las acciones de la Secretaría, a los fines de nutrir de insumos para las diversas instancias de capacitación.</li> <li>• Suministrar a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General los datos actualizados de la población beneficiaria de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, a fin de contar con los correspondientes datos estadísticos.</li> <li>• Consolidar la integración de la información relativa a las actividades de la secretaria, a efecto de dar a conocer a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General, elementos técnicos para la toma de decisiones.</li> </ul>
--	---

### 3. REQUISITOS DEL PUESTO

<b>Requisitos mínimos excluyentes:</b>	Título secundario completo.
<b>Requisitos deseables:</b>	Experiencia en desarrollo, coordinación e implementación de programas y/o planes socio productivos, en el ámbito público o privado, conforme a las características socio productivas del ámbito rural del territorio de la provincia de Córdoba.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO II

RESOLUCION N° 10 Y

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos



**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CAPACITACIÓN</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación de Agencias Zonales
Personas a cargo:	6
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	España N° 182 (Barrio Centro) Laboulaye – Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña
Horario de trabajo:	40 horas semanales

**2. OBJETIVOS DEL PUESTO**

Objetivo del cargo:	Coordinar, controlar, supervisar y capacitar a las Agencias Zonales de toda la Provincia de Córdoba, en todos los temas propuestos por la Dirección General de Coordinación de Agencias Zonales.
---------------------	--

Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instruir a los responsables de las Jefaturas de Área Norte y Sur sobre los lineamientos y políticas que en materia agroalimentaria, implementen las autoridades ministeriales.</li> <li>• Mantener permanentemente actualizadas a las Jefaturas de Área Norte y Sur, sobre las distintas normas y procedimientos que regulan las distintas actividades en que interviene este Ministerio.</li> <li>• Capacitar al personal de las Jefaturas de Área Norte y Sur sobre las distintas actividades que llevan a cabo, e impulsar y propiciar su permanente perfeccionamiento y capacitación por otros medios.</li> <li>• Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de inscripciones que se presenten en las Jefaturas de Área Norte y Sur.</li> <li>• Implementar, coordinar y supervisar las tareas de Fiscalización que realicen las Jefaturas de Área Norte y Sur, sobre toda actividad en que por Ley este Ministerio sea Autoridad de Aplicación.</li> <li>• Coordinar y supervisar las tareas de relevamiento, recolección de datos, etc. que realicen las Jefaturas de Área Norte y Sur.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas con los responsables de las Jefaturas de Área Norte y Sur, a fin de analizar el estado de las distintas tareas realizadas o a realizar.</li> <li>• Controlar la presencia y cumplimiento de tareas del personal de las Jefaturas de Área Norte y Sur.</li> <li>• Propiciar y efectuar la formación y capacitación del personal a cargo.</li> </ul>
-----------------------	---

**3. REQUISITOS DEL PUESTO**

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario.
Requisitos deseables:	Capacitación y experiencia en manejo de personal. Manejo de Word, Excel, base de datos, correo electrónico y sistemas compatibles con los utilizados en este Ministerio.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación			X
Dirección			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107  
TEC 4/ 12 Ago 2015



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

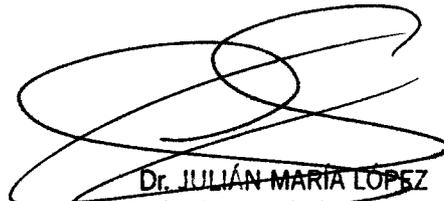
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 104

FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y LOGÍSTICA</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Coordinación General
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del puesto:	Brindar y coordinar el soporte administrativo y logístico a las distintas áreas de la Secretaría, a los equipos técnicos que trabajan en territorio, a los colaboradores locales y a otros actores, en cada uno de los lugares en que se desarrollen actividades que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General los planes, programas y proyectos que en materia administrativa coadyuven al logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Programar y llevar adelante reuniones informativas con los equipos técnicos y administrativos y con los colaboradores locales, a fin de coordinar y programar los operativos y logística necesaria para llevar adelante las distintas actividades programadas por la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, en coordinación con los cronogramas que determine la Dirección de Jurisdicción Coordinación General.</li> <li>• Proveer los insumos, materiales y apoyo logístico-administrativo necesarios para llevar adelante las distintas actividades a desarrollar en el marco de los Programas que se ejecute.</li> <li>• Suministrar a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General los datos actualizados de la población beneficiaria de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, identificando a la misma, su ubicación geográfica y acciones realizadas, a fin de contar con los correspondientes datos estadísticos.</li> <li>• Brindar capacitación permanente y continua a los equipos administrativos y técnicos de la Secretaría, y a los Colaboradores locales, sobre las normativas, requisitos y procedimientos vigentes para las distintas gestiones administrativas que se realicen en el marco de los distintos Programas que lleva adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar</li> <li>• Llevar el registro de todos los movimientos de fondos para funcionamiento que le sean asignados, y su correspondiente rendición de cuentas en tiempo y forma.</li> <li>• Realizar el seguimiento permanente y continuo, en Sede y en Territorio, de la efectiva realización de las acciones administrativas y logísticas programadas para cada una de las acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar a través de sus distintos Programas y Planes, a fin de garantizar su concreción, continuidad y mejora, con informe permanente a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General.</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION Nº 104

TEC46 12 Ago 2015

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la integración de la información administrativa, logística y de seguimiento relativa a las actividades de la secretaría, a efecto de dar a conocer a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General, elementos técnicos para la toma de decisiones.</li> </ul>			
<b>3. REQUISITOS DEL PUESTO</b>				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título secundario completo.			
Requisitos deseables:	Experiencia en desarrollo, coordinación e implementación de programas y/o planes socio productivos, en el ámbito público o privado, conforme a las características socio productivas del ámbito rural del territorio de la provincia de Córdoba.			
<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL</b>				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X	
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
TEC 46 12 Ago 2015

  
~~Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ~~  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN DE DESARROLLO TÉCNICO</b>		
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Alimentos		
Personas a cargo:	10		
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos		
Lugar de trabajo:	Av. General Paz N° 70 – 4° Piso – Córdoba Capital		
Horario de trabajo:	40 horas semanales		
2. OBJETIVOS DEL PUESTO			
Objetivo del cargo:	Llevar a cabo la Gestión Técnica de la Secretaría de Alimentos en todas las actividades de su competencia.		
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar las actividades del área técnica.</li> <li>• Gestionar y supervisar el funcionamiento de los trámites que son competencia de la Secretaría de Alimentos.</li> <li>• Supervisar los contenidos técnicos relacionados al campo de la Alimentación de todas las acciones comunicativas que realiza la Secretaría de Alimentos tales como capacitaciones, boletines, comunicados, notas y otras.</li> <li>• Planificar y Coordinar los procedimientos de retiro de alimentos de mercado.</li> <li>• Participar y representar técnicamente a la Secretaría de Alimentos en Programas y/o actividades con otros organismos e instituciones, en especial el Instituto Nacional de Alimentos u organismo equivalente.</li> <li>• Gestionar la mesa de consulta técnica.</li> <li>• Colaborar en el funcionamiento y participar de manera activa en las comisiones de trabajo del Consejo Consultivo de Alimentos Córdoba.</li> <li>• Participar activamente en las reuniones de la Comisión Nacional de Alimentos y grupos de de trabajo ad hoc.</li> </ul>		
3. REQUISITOS DEL PUESTO			
Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Ingeniero Químico o Licenciado en Tecnología de los Alimentos. Experiencia laboral en el sector alimentos.		
Requisitos deseables:	Experiencia en el sector académico del campo de la ciencia de la alimentación. Experiencia en actividades de Gestión y Coordinación. Manejo avanzado del idioma Inglés. Manejo de Word, Excel y, Power point.		
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL			
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Dirección			x
Planificación			x
Obtención de Información		x	
Toma de decisiones			x
Cooperación		x	
Liderazgo			x
Responsabilidad por trabajo asignado			x
Creatividad en las tareas		x	
Comunicación			x

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TECHA 12 Ago 2015

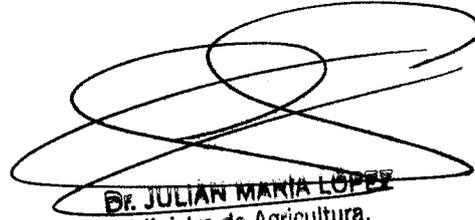
	Orientación al ciudadano			x
	Orientación al logro			x

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



**Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ**  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>Nombre del puesto:</b>	<b>JEFATURA DE ÁREA COORDINACIÓN EQUIPOS EN TERRITORIO</b>
<b>Reporta Jerárquicamente:</b>	Dirección de Jurisdicción Coordinación General
<b>Personas a cargo:</b>	6
<b>Jurisdicción:</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
<b>Lugar de trabajo:</b>	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
<b>Horario de trabajo:</b>	40 horas semanales
<b>2. OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	
<b>Objetivo del puesto:</b>	<i>Coordinar los equipos de trabajo en territorio, brindando asesoramiento técnico y productivo, en cada uno de los ámbitos en que la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar implemente acciones y/o trabajos, a través de sus distintos programas y planes, asegurando la mejora continua de los mismos.</i>
<b>Principales Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar, relevar y priorizar las principales necesidades, potencialidades y demandas de los pequeños y medianos productores en función de organizar estrategias de intervención, a través de diferentes acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.</li> <li>• Coordinar y potenciar las actividades que realizan tanto los equipos técnicos como los colaboradores locales y las familias beneficiarias de las acciones en los diferentes espacios territoriales.</li> <li>• Garantizar la difusión y entrega de los Manuales de Procedimientos, Instructivos, Plan de Actividades, etc., que defina la Superioridad, para informar a la población en general sobre las actividades desarrolladas y a desarrollar en el marco de los programas que se lleven adelante.</li> <li>• Fomentar y constituir grupos de productores a través de la unión, colaboración, asociativismo y capacitación, en pos de los procesos de producción, mejora y comercialización.</li> <li>• Programar y llevar adelante reuniones informativas con potenciales beneficiarios, autoridades locales e instituciones, a fin de difundir los distintos Programas que lleva adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, con los beneficios de su implementación, en coordinación con los cronogramas que determine la Dirección de Jurisdicción Coordinación General.</li> <li>• Realizar el seguimiento permanente y continuo, en territorio, de cada beneficiario y de cada una de las acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar, a fin de garantizar su continuidad y mejora, con informe permanente a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General.</li> <li>• Brindar capacitación permanente y continua a los equipos técnicos de la Secretaría, a los colaboradores locales, y a las familias beneficiarias de las distintas acciones que lleve adelante la Secretaría de Producción Agropecuaria Familiar.</li> <li>• Identificar y formular proyectos tendientes al fortalecimiento productivo de emprendimientos productivos familiares de pequeña y mediana escala, de manera coordinada con el área de control y seguimiento a fin de brindar apoyo y asesoramiento.</li> <li>• Participar en intercambios de experiencias que posibiliten aportar y recoger</li> </ul>

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TEC 46 12 AOP 2015

	<p>nuevos componentes técnicos y organizativos que faciliten la tarea de intervención y coordinación territorial, acompañando el proceso de implementación de procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la integración de la información relativa a las actividades de la secretaría, a efecto de dar a conocer a la Dirección de Jurisdicción Coordinación General, elementos técnicos para la toma de decisiones.</li> </ul>
--	--

### 3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título secundario completo.
Requisitos deseables:	Experiencia en desarrollo, coordinación e implementación de programas y/o planes socio productivos, en el ámbito público o privado, conforme a las características socio productivas del ámbito rural del territorio de la provincia de Córdoba.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
Orientación al logro		X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
EC46 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA LABORATORIOS</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Alimentos			
Personas a cargo:	8			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.			
Lugar de trabajo:	Av. General Paz N° 70 – 4° Piso – Córdoba Capital			
Horario de trabajo:	40 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Coordinar actividades de gestión y planificación con los distintos Laboratorios de Análisis de Alimentos de la Provincia de Córdoba.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y ejecutar actividades relacionadas con el análisis de alimentos.</li> <li>• Coordinar y dirigir reuniones con referentes técnicos de diferentes laboratorios de análisis de alimentos para realizar actividades en conjunto. En particular llevar la coordinación y representación ante el Instituto Nacional de Alimentos (INAL) de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA)-Córdoba.</li> <li>• Llevar a cabo vigilancia analítica en Alimentos a través de sus diferentes programas.</li> <li>• Registrar y mantener actualizada base de datos de laboratorios de análisis de alimentos.</li> <li>• Supervisar los contenidos técnicos relacionados al campo de la Alimentación en cuanto a las acciones comunicativas basadas en laboratorio.</li> <li>• Planificar y coordinar junto al área técnica, los procedimientos de vigilancia alimentaria y muestreo de alimentos.</li> <li>• Participar y representar a la Secretaría de Alimentos en Programas y/o actividades con otros organismos e instituciones, en especial el Instituto Nacional de Alimentos u organismo equivalente.</li> <li>• Colaborar con en el funcionamiento y participar de manera activa en las comisiones de trabajo del Consejo Consultivo de Alimentos Córdoba.</li> <li>• Participar en las reuniones de la Comisión Nacional de Alimentos y grupos de de trabajo ad hoc.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Poseer título de Bioquímico. Experiencia mínima de 5 (cinco) años de trabajo dentro de un laboratorio de análisis de alimentos.			
Requisitos deseables:	Especialista en Bromatología. Experiencia en actividades de Auditor e Inspector Bromatológico, Analista de ensayos fisicoquímicos y microbiológicos de alimentos. Manejo avanzado de idioma Inglés. Experiencia en actividades de Gestión y Coordinación. Experiencia en Comités Científicos. Manejo de Word, Excel y, Power point.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Dirección			X
	Planificación			X
	Obtención de Información			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

	Toma de decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 108  
FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA DESARROLLO RURAL</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Control de Gestión y Desarrollo			
Personas a cargo:	2			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	Riviera Indarte N° 33 - 4° Piso – Córdoba Capital			
Horario de trabajo:	40 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Gestionar los programas y proyecto de Desarrollo Rural en los cuales intervenga el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnósticos territoriales sobre indicadores básicos del Desarrollo Rural.</li> <li>• Realizar diagnósticos sobre organizaciones existentes vinculadas al Desarrollo Rural.</li> <li>• Participar en la formulación de programas y proyectos de Desarrollo Rural.</li> <li>• Participar en la ejecución de programas y proyectos que ejecute el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos vinculados al Desarrollo Rural.</li> <li>• Coordinar con otros organismos públicos y /o privados, de cualquier jurisdicción (local, nacional, provincial o internacional), las acciones que contribuyan al desarrollo rural.</li> <li>• Participar en la evaluación de los resultados obtenidos por la ejecución de programas y proyectos de Desarrollo Rural.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Profesional Universitario o Terciario de carreras de Ciencias Económicas y/o de la Producción Agropecuaria y/o del Derecho. Experiencia en trabajos o proyectos de Desarrollo Rural.			
Requisitos deseables:	Experiencia en la formulación y/o ejecución de programas de Desarrollo Rural conforme a las características productivas y sociales del territorio de la Provincia de Córdoba y a los actores públicos y privados vinculados al Desarrollo Rural. Manejo de Word, Excel, Project y Sistemas de Información Geográfico			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Cooperación		X	
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Predisposición para el trabajo el equipo			X
	Toma de Decisiones			X
	Comunicación			X
	Creatividad en las Tareas		X	
	Orientación al Logro			X
Orientación al ciudadano			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
 GANADERÍA Y ALIMENTOS  
 ANEXO IV  
 RESOLUCION N° 107  
 FECHA 12 Ago 2015

  
 Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
 Ministro de Agricultura,  
 Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA DIFUSIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Subdirección de Jurisdicción de Planificación			
Personas a cargo:	2			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba			
Horario de trabajo:	40 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Realizar las tareas de difusión a la ciudadanía en general y a los productores agropecuarios en particular, las distintas acciones, políticas, trabajos y propuestas de este Ministerio.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar las acciones de comunicación externa de todos los planes, acciones y programas del ministerio, a través de las herramientas y soportes correspondientes: gráfico, audiovisual y digital.</li> <li>Ejecutar las tareas atinentes al registro audiovisual (producción, filmación y edición de videos) y al registro fotográfico necesario para la cartera, tanto para fines comunicacionales como para fines técnicos.</li> <li>Aplicar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) a las estrategias de comunicación externa de la cartera, utilizando en todo su potencial las redes sociales y otras herramientas similares.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Estudios secundarios completos. Experiencia en áreas vinculadas a la difusión			
Requisitos deseables:	Manejo de PC o Mac; programas Microsoft Office; programas para presentaciones (Power Point, Prezi, etc.); programas de edición de audio e imágenes fotográficas y de redes sociales.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación		X	
	Dirección		X	
	Obtención de la información			X
	Toma de decisiones		X	
	Cooperación			X
	Liderazgo		X	
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

EC46 12 Ago 2015

  
DR. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos



**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA LEGALES</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales
Personas a cargo:	4
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales

**2. OBJETIVOS DEL PUESTO**

Objetivo del cargo:	Asistir a la Dirección de Asuntos Legales en el estudio y opinión legal de las actuaciones administrativas sometidas a su consideración.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictaminar previamente, todo asunto de rigor legal, procurando unificar criterios jurídicos con otras áreas en la Jurisdicción y el Gobierno Provincial.</li> <li>• Receptar y diligenciar de Oficios Judiciales (pedidos de informes, ejecución de embargos, etc.).</li> <li>• Elaborar y contestar los emplazamientos interpuestos a través de actuaciones notariales y otros medios de notificación fehaciente (Cartas Documento, etc.).</li> <li>• Analizar la factibilidad técnica y legal previa de todas las contrataciones que realice este Ministerio.</li> <li>• Tomar declaraciones testimoniales en investigaciones administrativas.</li> <li>• Redactar los proveídos de emplazamiento a los administrados y necesarios en los expedientes administrativos para la prosecución de los mismos.</li> <li>• Asesorar al Director de Jurisdicción en todo lo relacionado a la tramitación de actuaciones administrativas y judiciales.</li> <li>• Proponer mecanismos y procedimientos que optimicen y/o agilicen los distintos trámites, gestiones o situaciones vinculadas con la temática del Área.</li> </ul>

**3. REQUISITOS DEL PUESTO**

Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Abogado. Experiencia en cargos de conducción de áreas de asesoramiento legal
Requisitos deseables:	Especialización en derecho administrativo y público. Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales. Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación			X
Dirección			X
Obtención de información		X	
Toma de decisiones			X
Cooperación		X	
Liderazgo			X
Responsabilidad por trabajo asignado		X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 108

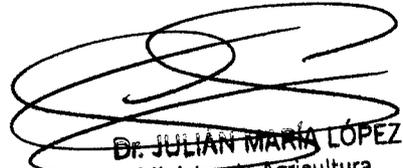
FECHA: 12 Ago 2015



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV  
RESOLUCION N° 107  
FECHA 12 Ago 2015



Dr. JULIAN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE ÁREA LICITACIONES Y CONTRATACIONES</b>
Reporta Jerárquicamente:	Subdirección de Jurisdicción Administración
Personas a cargo:	3
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Asesorar a la superioridad respecto a los procesos licitatorios y de contratación de la jurisdicción y llevar adelante los mismos tramitando las correspondientes actuaciones administrativas.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confeccionar los Pliegos de Bases y Condiciones de las contrataciones que encomiende la Superioridad, mediante los mecanismos de (Licitación Pública, Subasta Electrónica o Remate Público, Compulsa Abreviada y Contrataciones Directas).</li> <li>• Gestionar las Altas de Bienes en el Catálogo de Bienes ante la Dirección General de Compras Públicas y Contrataciones del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Definir el procedimiento de contratación a realizar en cada caso en particular y en base a lo autorizado por la Superioridad.</li> <li>• Confeccionar y gestionar la publicación de los llamados de las contrataciones que así lo requieran.</li> <li>• Mantener la permanente vinculación interinstitucional con la Dirección General de Compras Públicas y Contrataciones del Ministerio de Gestión Pública.</li> <li>• Confeccionar las solicitudes de cotización a los posibles oferentes.</li> <li>• Confeccionar y realizar todas las notificaciones que sean necesarias en los procesos licitatorios y de contratación.</li> <li>• Realizar la justificación de la causa que origina las Contrataciones Directas por causa y/o naturaleza.</li> <li>• Efectuar el control y seguimiento de las Órdenes de Compras en ejecución.</li> <li>• Realizar el relevamiento de necesidades que oportunamente serán remitidas a la Dirección General de Compras Públicas y Contrataciones del Ministerio de Gestión Pública, en los casos de adquisición de bienes a través de Convenios Marco.</li> <li>• Propiciar que las contrataciones sean sustentables, desde el punto de vista económico y ambiental, con el fin de optimizar el gasto público.</li> </ul>
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario en Ciencias Económicas o Derecho. Experiencia en cargos similares.
Requisitos deseables:	Experiencia en cargos públicos nacionales, provinciales o municipales, con manejo de personal. Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de gestión administrativo-contable.
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

EC46 12 Ago 2015

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:			X
	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
 GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015

  
 Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
 Ministro de Agricultura,  
 Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN LÁCTEA</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Producción			
Personas a cargo:	4			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Planificar, dirigir y coordinar todas las acciones tendientes a la mejora permanente de la producción láctea en la Provincia de Córdoba.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentación vigente en materia de producción láctea en la Provincia de Córdoba.</li> <li>• Impulsar todas las acciones necesarias para mejorar la producción láctea.</li> <li>• Coordinación de Mesas del Sector Lácteo.</li> <li>• Organizar cursos y capacitaciones vinculados con la producción láctea.</li> <li>• Manejo de información (RPL)</li> <li>• Compilar la información de Producción correspondiente al Sector, e informar a la superioridad en forma permanente.</li> <li>• Mantener vinculaciones Interinstitucionales en forma permanente con otros Organismos (INTA, SENASA, etc).</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Médico Veterinario y/o Ing. Agrónomo.			
Requisitos deseables:	Especialización en Producción Láctea			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Cooperación			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Obtención de información		X	
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X
Planificación			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCIÓN N° 107

TEC 4/ 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN ESTUDIOS Y ESTIMACIONES</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Área Presupuesto y Patrimonial			
Personas a cargo:	2			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	27 de Abril N° 172 – 4° Piso – Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Asistir a la Jefatura de Área Presupuesto y Patrimonial en todo lo inherente al presupuesto de la jurisdicción, su ejecución y seguimiento.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la estimación de los presupuestos de funcionamiento de las agencias zonales del Ministerio.</li> <li>• Confeccionar el anteproyecto anual de presupuesto de la jurisdicción, con estimación de los gastos fijos y variables.</li> <li>• Elaborar los correspondientes informes diarios sobre la ejecución del presupuesto de la jurisdicción.</li> <li>• Elaborar las compensaciones financieras que fueren necesarias.</li> <li>• Efectuar el seguimiento y control de los cupos presupuestarios asignados.</li> <li>• Realizar la estimación de los gastos de movilidad de los diferentes operativos de control que disponga el ministerio.</li> <li>• Administrar y registrar los bienes patrimoniales de menor cuantía.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título secundario completo. Experiencia en administración financiera			
Requisitos deseables:	Experiencia en Derecho Fiscal y aplicación de normativa impositiva vigente. Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, Internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de gestión administrativo-contable.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación		X	
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
Comunicación		X		

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 104

FECHA 12 Ago 2015

	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO II

RESOLUCION N° 104  
FECHA 12 Ago 2015

  
DR. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos



**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN ZONA ESTE</b>
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Coordinación Agencias Zonales
Personas a cargo:	7
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca (Parque Sarmiento) Córdoba
Horario de trabajo:	30 horas semanales

**2. OBJETIVOS DEL PUESTO**

Objetivo del cargo:	Coordinar, controlar, supervisar y capacitar a las Agencias Zonales del Este de la Provincia de Córdoba, en todos los temas agrícola-ganaderos y alimentarios.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instruir a los responsables de las Agencias Zonales del Este sobre los lineamientos y políticas que en materia agroalimentaria, implementen las autoridades ministeriales.</li><li>• Mantener permanentemente actualizadas a las Agencias Zonales del Este, sobre las distintas normas y procedimientos que regulan las distintas actividades en que interviene este Ministerio.</li><li>• Capacitar al personal de las Agencias Zonales del Este sobre las distintas actividades que llevan a cabo, e impulsar y propiciar su permanente perfeccionamiento y capacitación por otros medios.</li><li>• Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de inscripciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona Este.</li><li>• Coordinar y supervisar las tareas recepción y diligenciamiento de las solicitudes de habilitaciones que se presenten en las Agencias Zonales de la zona Este.</li><li>• Implementar, coordinar y supervisar las tareas de Fiscalización que realicen las Agencias Zonales del Este, sobre toda actividad en que por Ley este Ministerio sea Autoridad de Aplicación.</li><li>• Coordinar y supervisar las tareas de relevamiento, recolección de datos, etc. que realicen las Agencias Zonales de la zona Este.</li><li>• Realizar reuniones periódicas con los responsables de las Agencias Zonales del Este, a fin de analizar el estado de las distintas tareas realizadas o a realizar.</li><li>• Controlar la presencia y cumplimiento de tareas del personal de las Agencias Zonales del Este.</li><li>• Realizar la formación y capacitación del personal a cargo.</li></ul>

**3. REQUISITOS DEL PUESTO**

Requisitos mínimos excluyentes:	Título profesional de Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario. Experiencia en cargos similares
Requisitos deseables:	Posgrado de las carreras requeridas. Experiencia en cargos vinculados con el sector agropecuario. Experiencia en cargos productivos comunitarios con acreditación en su desempeño. Manejo de Word, Excel, base de datos, correo electrónico y sistemas compatibles con los utilizados en este Ministerio.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

EC44 12 Ago 2015



	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:			X
	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de Información		X
	Toma de decisiones		X
	Cooperación	X	
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
Orientación al logro		X	

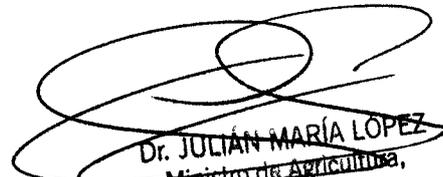
DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA.

GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 17 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE DIVISIÓN COLONIZACIÓN</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Producción Agrícola			
Personas a cargo:	5			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	Av. Vélez Sarsfield N° 340 - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Asesorar a las autoridades de aplicación en materia de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la tramitación técnica y administrativa según la normativa vigente de la subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial.</li> <li>Capacitar sobre la legislación vigente en la materia de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales en Jurisdicción provincial.</li> <li>Supervisar la marcha de las tramitaciones inherentes al Área.</li> <li>Efectuar el análisis técnico de las propuestas ingresadas al Área con relación a subdivisión actual o futura de inmuebles rurales.</li> <li>Informar a la superioridad en relación a las propuestas ingresadas y tramitadas de subdivisión actual o futura de inmuebles rurales.</li> <li>Efectuar el control administrativo y/o técnico de las actuaciones que ingresan y se tramiten en la división.</li> <li>Gestionar la tramitación de los expedientes a su cargo.</li> <li>Generar y compartir información técnica con la Dirección de Asuntos Legales.</li> <li>Generar y compartir información técnica con la Dirección de Catastro.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario de Ingeniero Agrónomo			
Requisitos deseables:	Experiencia en manejo de políticas públicas vinculadas al sector agropecuario. Paquete Office, internet, web 2.0, Programas de georeferenciación.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación		X	
	Dirección		X	
	Obtención de Información		X	
	Toma de Decisiones		X	
	Cooperación		X	
	Liderazgo		X	
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X	

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

REC 46 12 Ago 2015



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>JEFATURA DE SECCIÓN REDACCIÓN Y COMPILACIÓN</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Departamento Producción Láctea			
Personas a cargo:	1			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Realizar las tareas de estudio, redacción y posterior compilación en todas las actuaciones en que intervenga la Secretaría de Ganadería, así como la de comunicar toda la información originada en las distintas áreas de dicha Secretaría.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervenir en las distintas gestiones administrativas de las áreas de la Secretaría de Ganadería, realizando su estudio.</li> <li>• Redactar los proyectos de instrumentos legales, cédulas, actas, etc. en cada actuación en que intervenga.</li> <li>• Realizar el registro y monitoreo de las distintas gestiones en que intervenga.</li> <li>• Brindar apoyo técnico en los distintos relevamientos y procedimientos que se dispongan.</li> <li>• Suministrar apoyo técnico en los procesos de análisis de la información recogida tanto en campo como de los sistemas de registro.</li> <li>• Colaborar en la organización de Mesas, Jornadas y actividades similares de la Secretaría de Ganadería.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Estudios secundarios completos.			
Requisitos deseables:	Manejo de PC, Excell, Base de datos.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Responsabilidad en el trabajo asignado		x	
	Comunicación.		x	
	Manejo de Información.		x	
	Orientación al ciudadano			x
	Orientación al logro			x

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 108

FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales			
Personas a cargo:	2			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Controla y verificar el cumplimiento de las condiciones para circular de los Vehículos Oficiales de la Flota del Ministerio, en relación a su documentación, inspecciones y seguros.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptar toda la documentación referida a la flota de Vehículos Oficiales.</li> <li>• Gestionar la reparación y servicios que a realizar en los vehículos Oficiales cuando correspondiera.</li> <li>• Verificar y controlar el estricto cumplimiento de las disposiciones referidas al uso de los Vehículos Oficiales, respecto a documentación necesaria, autorizaciones de manejo, inspecciones técnicas, etc.</li> <li>• Controlar la Facturación de los servicios y/o reparaciones de los vehículos de la Flota.</li> <li>• Elaboración de Plan de Trabajo y Contingencias respecto de los viajes y kilómetros realizados por cada vehículo de la Flota.</li> <li>• Autorizar y verificar Cargas de Combustibles y su correlación con la facturación y kilómetros recorridos, en los vehículos oficiales de la Flota.</li> <li>• Controlar los Seguros Obligatorios de los vehículos de la Flota y realizar los trámites correspondientes en sede administrativa en caso de siniestros.</li> <li>• Controlar, verificar y coordinar los pedidos de vehículos para las diferentes comisiones de los diferentes Servicios Administrativos.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Titulo Secundario. Experiencia de trabajo en áreas de manejo de flota automotor o mantenimiento o servicios generales			
Requisitos deseables:	Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones	X		
	Cooperación			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

TECMA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**
**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO**

Nombre del puesto:	<b>SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de División Sueldos
Personas a cargo:	1
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba
Horario de trabajo:	30 horas semanales

**2. OBJETIVOS DEL PUESTO**

Objetivo del puesto :	Controlar el cumplimiento en tiempo y forma de pagos, depósitos y transferencias de las retenciones que se efectúen sobre los haberes del personal y de las rendiciones de cuentas de las órdenes de pago de sueldos.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepcionar la documentación de Oficios Judiciales disponiendo Embargos o Retenciones por Cuotas Alimentarias.</li> <li>• Gestionar la apertura de las cuentas bancarias cuando correspondiera.</li> <li>• Verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones del órgano judicial y dar respuesta a las requisitorias de los Juzgados intervinientes en materia de retenciones de haberes.</li> <li>• Controlar los pagos, depósitos y transferencias de retenciones de sueldos por cuenta de terceros, a Cooperativas, Mutuales, Organizaciones Gremiales y otras.</li> <li>• Verificar la elaboración de Rendiciones de Cuentas de Órdenes de Pago de Sueldos para elevar a la firma de los niveles jerárquicos que corresponda.</li> <li>• Controlar las rendiciones de cuentas, verificando la exactitud de los importes y comprobantes respectivos incluidos en las mismas.</li> </ul>

**3. REQUISITOS DEL PUESTO**

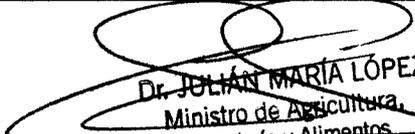
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario. Experiencia en áreas de liquidación de haberes de personal
Requisitos deseables:	Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial. Manejo de software de gestión administrativo-contable.

**4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL**

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Obtención de Información		X	
Toma de decisiones	X		
Cooperación			X
Responsabilidad por Trabajo asignado			X
Comunicación		X	
Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS  
ANEXO IV

RESOLUCION N° 104  
FECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Sección Producción Ganadera			
Personas a cargo:	1			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Brindar soporte administrativo a las distintas áreas de producción ganadera.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar todas las tareas de apoyo administrativo a las distintas áreas de la Dirección de Producción Ganadera.</li> <li>Receptar y tramitar los distintos expedientes y notas que ingresen al área.</li> <li>Colaborar en la organización de las distintas Mesas y Jornadas de trabajo de las áreas de producción ganadera.</li> <li>Realizar la atención al público que así lo requiera para los distintos trámites que se realizan en las áreas de producción ganadera.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Estudios Secundarios completos.			
Requisitos deseables:	Manejo de Paquete Office.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Responsabilidad de trabajo asignado.		X	
	Colaboración con las tareas que se le asignen.			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015



**DR. JULIÁN MARÍA LÓPEZ**  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales			
Personas a cargo:	1			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Controlar y verificar el mantenimiento, higiene y seguridad de los Edificios y/o Sedes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptar y clasificar la documentación referida al mantenimiento de los Edificios y/o Sedes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.</li> <li>• Controlar y gestionar los Servicios Públicos que utilizan los Edificios.</li> <li>• Controlar y gestionar los servicios que deban realizarse en los Edificios y/o Sedes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos cuando correspondiera.</li> <li>• Verificar y controlar las reparaciones a las Sedes cuando así correspondiere.</li> <li>• Recepcionar los pedidos y control para el mantenimiento de limpieza de las Sedes.</li> <li>• Verificar y controlar el estado de higiene de los sanitarios, cocinas y demás lugares de concurrencia del Personal y Público en General.</li> <li>• Verificar y controlar el estado general del equipamiento vinculado a la seguridad, como interruptores, matafuegos, luces de emergencias, etc.</li> <li>• Elaborar un Plan de Trabajo y Contingencias respecto de Evacuaciones en caso de Emergencia.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Experiencia de trabajo en áreas de manejo de mantenimiento o servicios generales			
Requisitos deseables:	Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones	X		
	Cooperación			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

ECHA 12 Ago 2015

  
Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos

**CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	<b>SUPERVISIÓN SERVICIOS GENERALES</b>			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de Área Mantenimiento y Servicios Generales			
Personas a cargo:	2			
Jurisdicción:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos			
Lugar de trabajo:	La Coruña esquina Deodoro Roca – Parque Sarmiento - Córdoba			
Horario de trabajo:	30 horas semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del puesto :	Controlar y verificar el mantenimiento de la Flota de Vehículos Oficiales.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Receptar y clasificar la documentación referida al mantenimiento de los Vehículos Oficiales.</li> <li>• Gestionar los servicios que se deban realizar en los Vehículos Oficiales cuando correspondiera.</li> <li>• Verificar y controlar los correspondientes cambios de aceites y filtros</li> <li>• Verificar y controlar los correspondientes servicios de cambios de distribución y estados generales de los Vehículos Oficiales.</li> <li>• Verificar y controlar el estado general de los neumáticos, gestionar su cambio cuando correspondiere, rotación de los mismos y estado de llantas y auxilios.</li> <li>• Elaborar un Plan de Trabajo y Contingencias con respecto de los viajes y kilómetros realizados.</li> </ul>			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Experiencia de trabajo en áreas de manejo de flota automotor o mantenimiento o servicios generales, en el sector público o privado, con evaluación de desempeño.			
Requisitos deseables:	Manejo de Microsoft Office, correo electrónico, internet y sistemas compatibles con los utilizados por el Gobierno Provincial.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Obtención de Información		X	
	Toma de decisiones			X
	Cooperación			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X

DEPARTAMENTO DESPACHO  
MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y ALIMENTOS

ANEXO IV

RESOLUCION N° 107

FECHA 12 Ago 2015.



Dr. JULIÁN MARÍA LÓPEZ  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentos